

2017



Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán



Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

01/0/2017

Producción de Contenido

Comisión de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado:

Dra. Yenny Eguigure
Dra. Estela Álvarez
Dr. Ricardo Morales
Dra. Elma Barahona
Dra. Carla Leticia Paz
Dra. Judith Morel
Dra. Nítida Carranza
Dra. Elizabeth Santos
Dr. Luis Santos
M.Sc. Nancy Reyes
M.Sc. Rudis Salinas

Primera Edición: Junio 2017
IMPRESO EN COIMPRES

Cantidad de ejemplares: 50

©Copyright. El texto y el material contenido en este documento son propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, su reproducción requiere autorización de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2014 -2020 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), incluye como Eje Estratégico la Investigación e Innovación. Una de las líneas estratégicas, para el impulso y fortalecimiento de la función investigadora en la UPNFM, es el desarrollo de la investigación científica, para concretar tal fin, se han identificado cuatro estrategias importantes, una de ellas es la **definición de líneas institucionales de investigación**.

Los esfuerzos por definir un sistema articulado de líneas de investigación, comienzan en la Dirección de Investigación, posteriormente y con la creación en el año 2002, mediante acuerdo 961-144-200 de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, este trabajo se ha fortalecido, con la intención de orientar los esfuerzos de investigación a nivel del pregrado, postgrado y grupos de investigación, de tal manera que respondan a las necesidades del contexto nacional, regional e internacional.

Construir la Agenda Institucional de Investigación, ha requerido del esfuerzo de las unidades operativas de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, así como de los departamentos académicos, quienes adscriben sus trabajos de investigación a este conjunto de líneas, para vincularse con la sociedad y generar productos de investigación orientados, hacia el mejoramiento de la calidad del ser humano y de la sociedad en su conjunto.

Para estructurar y definir, el Sistema de Líneas de Investigación 2017-2018, el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES), ha coordinado un proceso de consulta con los Departamentos Académicos, fruto del mismo, ha sido posible revisar la pertinencia de la producción científica de la Universidad, con las Líneas de Investigación vigentes al año 2016. Posteriormente se conformó, una comisión integrada por miembros de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, el trabajo fundamental de la misma, consistió en la revisión, actualización y definición de las Líneas de Investigación, de tal manera que respondieran a la naturaleza de la institución y a las demandas del país y la región Centroamericana. Fruto de este proceso, se establece la Agenda Institucional de Investigación 2017-2018, la cual estará orientada por 6 líneas de investigación y sus respectivas áreas temáticas prioritarias. En tal sentido la producción científica del Fondo de Apoyo a la Investigación, la Investigación en pregrado, postgrado y de los grupos de investigación, deberá alinearse a los temas prioritarios para la UPNFM.

Esperamos que la definición de las Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018, sea un instrumento útil para la comunidad universitaria y contribuya a la realización de proyectos de investigación con pertinencia y sentido para la sociedad hondureña

Dra. Yenny Aminda Eguigure Torres
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Tabla de contenido

| | | |
|-----|---|-----------|
| 1. | La Agenda de Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras | 6 |
| 1.1 | Objetivos de la Agenda de Investigación Institucional | 6 |
| 1.2 | Justificación de la Agenda de Investigación Universitaria | 7 |
| 1.3 | La agenda de investigación y las Líneas Institucionales | 7 |
| 2. | Las Líneas Institucionales de Investigación en el Contexto del Plan Estratégico Institucional 2014-2020 | 7 |
| 2.1 | Definición de Líneas de Investigación | 8 |
| 2.3 | Elementos que definen una línea de investigación | 8 |
| 2.3 | Criterios de consistencia de una línea de investigación. | 8 |
| 3. | Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018 | 9 |
| 4. | Conceptualización de líneas institucionales de investigación | 10 |
| 4.1 | Línea de Investigación: La UPNFM como objeto de estudio | 10 |
| 4.2 | Línea de Investigación: Políticas Educativas | 11 |
| 4.3 | Línea de Investigación: Estudios Disciplinarios..... | 14 |
| 4.4 | Línea de Investigación: Calidad y Equidad de la Educación | 16 |
| 4.5 | Línea de Investigación: Profesión Docente | 19 |
| 4.6 | Línea de Investigación: Vinculación Social | 20 |
| | Referencias | 23 |
| | Apéndice | 26 |
| | Preguntas de interés por líneas de investigación | 26 |
| a. | La UPNFM como objeto de estudio | 26 |
| b. | Políticas Educativas | 27 |
| c. | Estudios disciplinarios | 27 |
| d. | Calidad y Equidad de la Educación | 28 |
| e. | Profesión Docente | 28 |
| f. | Vinculación Social | 29 |

1. La Agenda de Investigación en la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras

Es el proceso de incorporación de nuevos mecanismos y metodologías que permitan conectar de forma orgánica el capital intelectual de las Instituciones de Educación Superior, con los principales retos y desafíos de la sociedad, a través de la construcción de redes de actores socio institucionales. (Montilla, 2001).

En el caso de la UPNFM, incluye mecanismos que permitan materializar tales vínculos retomando la naturaleza de la institución, su visión, misión y Plan Estratégico para la construcción de condiciones favorables para la definición de agendas de investigación adquiera vigencia de cara al fortalecimiento de una cultura de investigación donde la participación y el compromiso de sus actores permitan establecer prioridades que orienten las respuestas institucionales con alto impacto social en el campo educativo.

1.1 Objetivos de la Agenda de Investigación Institucional

- Contribuir al fortalecimiento de la cultura de investigación a través de la participación y la dialéctica comprensiva en la construcción de nuevas claves para el ideario investigativo universitario, conectado con las expectativas de los actores internos y externos.
- Concebir la investigación como un proceso social, que se orienta hacia el mejoramiento de la calidad del ser humano y de la sociedad en su conjunto.
- Conjugar necesidades e intereses personales, grupales, institucionales y sociales como una vía para dar respuesta, desde una perspectiva crítica, a la problemática educativa a través de proyectos educativos transformadores.
- Vincular la investigación que desarrollan docentes- investigadores y estudiantes como proceso continuo y cuyo impacto se evaluará a nivel de los beneficios tangibles y cuantificables en circunstancias políticas y socioeconómicas que la agenda toma en cuenta y modifica.
- Proporcionar respuestas planificadas, concertadas y coordinadas por las unidades académicas de la institución, a las demandas del contexto interno y externo mediante una cartera institucional de resultados en el área de investigación
- Identificar áreas de conocimiento que requieran investigaciones adicionales orientadas a la superación de ciertas debilidades del sistema educativo.

- Impulsar el financiamiento de los proyectos de investigación de docentes y estudiantes sobre la base de las áreas y necesidades previstas en la agenda institucional de investigación
- Proporcionar a las autoridades, docentes y estudiantes, información pertinente y contextualizada sobre las prioridades y necesidades de investigación en el campo educativo, en el ámbito institucional, local, regional y nacional

1.2 Justificación de la Agenda de Investigación Universitaria

La Agenda de Investigación Universitaria, es una respuesta proactiva desde la Universidad a los cambios en la sociedad, particularmente en el Sistema Educativo. Esta estrategia parte del reconocimiento del capital de saberes existentes en la institución y es una plataforma para el rescate de la racionalidad dialógica, la mediación reflexiva de sus actores sobre el impacto y trascendencia de sus acciones y sus hallazgos desde la práctica y la investigación científica.

Además es un proceso asociado a la idea de cambio planeado, direccionado y revalorizado que permita la reconstrucción de los saberes desde la integración de viejas y nuevas prácticas para el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en la institución

1.3 La agenda de investigación y las Líneas Institucionales

Cada institución puede tener su propio contenido temático, variable en el tiempo y según las expectativas de los actores. Algunos temas deben incluirse en la agenda de investigación para contribuir a la transformación y cambio universitario; por lo tanto, son considerados de forma interconectada e interdependiente.

Las líneas institucionales de investigación presentan posibles temas de investigación de importancia crítica, que constituirían factores importantes para cerrar la brecha entre el deber ser institucional y la realidad.

2. Las Líneas Institucionales de Investigación en el Contexto del Plan Estratégico Institucional 2014-2020

El Eje de Investigación e Innovación del Plan Estratégico Institucional 2014-2020, define como una de sus Líneas Estratégicas “El Desarrollo de la Investigación Científica”. Con la finalidad de fortalecer las acciones en este campo de trabajo, se hace necesaria la revisión de las líneas institucionales de investigación, para validarlas o ajustarlas en correspondencia con la naturaleza de la Universidad, la profesión y formación docente, así como a las demandas actuales del Sistema Educativo Nacional y las tendencias internacionales en materia educativa.

2.1 Definición de Líneas de Investigación

Una línea de investigación es un eje temático sobre el cual confluyen actividades de investigación realizadas por los profesores investigadores. Para Barrios (1990), La línea de investigación es considerada como: el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

El Punto de partida para su definición es:

- Las prioridades y necesidades del campo de conocimiento o de la disciplina
- Las políticas institucionales definidas para dicha actividad en correspondencia con su naturaleza.

Es considerada como un constructo multidimensional de la gestión de la investigación y a su vez, es una estrategia institucional diseñada para estimular, organizar y coordinar la actividad investigativa.

2.2 Elementos que definen una línea de investigación

Una línea de Investigación está conformada por campos de:

- Se enmarca en un campo del conocimiento relacionado con el programa o disciplina que parte de la Institución.
- Cuenta con recursos materiales y humanos interesados en trabajar en la línea de investigación.
- La línea debe ser de carácter aplicado, toda vez que la investigación en la institución debe tener como finalidad la solución de un problema particular planteado en el medio profesional, laboral o del entorno.

2.3 Criterios de consistencia de una línea de investigación

Productividad: Cantidad y calidad de todos los productos derivados de proyectos de investigación formulados.

Continuidad: Prever la proyección de la línea a futuro, los desafíos de la temática. La denominación como la justificación debe corresponder a un tema del conocimiento lo suficientemente amplio para garantizar la supervivencia de la línea en el tiempo.

Actualización: Prever la existencia de un vínculo coherente entre los futuros proyectos de investigación y la actividad formativa como de proyección social

3. Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018

| | |
|--|---|
| Objetivo Institucional | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la investigación científica en todas las áreas de formación de la Universidad. |
| Sistema de Investigación | <ul style="list-style-type: none">• Sistema estructurado en áreas temáticas , de donde se derivan las líneas de Investigación, tanto disciplinarias e interdisciplinarias, a desarrollarse mediante un proyecto con resultados visibles en pregrado y postgrado |
| Líneas Institucionales de Investigación | <ul style="list-style-type: none">• Constructo multidimensional de la gestión de la investigación y a su vez estrategia institucional diseñada para estimular, organizar y coordinar la actividad investigativa. |



Figura 1. Sistema de Líneas Institucionales de Investigación 2017-2018

4. Conceptualización de líneas institucionales de investigación

Esta sección presenta la conceptualización del Sistema de Líneas Institucionales de Investigación, así como la descripción de las áreas temáticas que forman parte de este conjunto de campos de trabajo, para la investigación en la UPNFM.

4.1 Línea de Investigación: La UPNFM como objeto de estudio

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) como objeto de estudio, supone estudiar la institución universitaria en el contexto de la organización del sistema de educación superior caracterizado por la diversidad y complejidad de las instituciones que integran el mismo (Clark, 1987). Implica estudiar las características comunes y particulares que asumen las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad (Barnett, 2008) que debe cumplir toda universidad como “centro de conocimiento avanzado” (Clark, 1987), en el contexto de la sociedad en donde se inserta; reflexionando y actuando en torno a las amenazas, oportunidades y desafíos que supone la globalización y las dinámicas que se desprenden de la misma, en la actualidad.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Identidad Universitaria. Investigaciones sobre las relaciones entre Estado y la UPNFM en la “construcción de proyectos de Estado” (Ondorika, 2013), en educación y formación docentes, así como con sectores claves con instituciones del Estado como la Secretaría de Educación, organismos de sociedad civil, asociaciones internacionales y otros; “así pues el término relaciones no es neutral puesto que trasmite inclinaciones, ausencias e incluso censuras” (Barnett, 2008, p. 14), en este sentido interesa comprender el impacto de estas relaciones en la configuración de la identidad universitaria desde una perspectiva socio-histórica.

Área 2: Modelo Universitario. Estudios sobre el modelo universitario de la UPNFM a fin de comprender lo que hace distintivo este tipo de modelo con relación a otros modelos de universidad. Asimismo interesa, estudiar los modelos educativos que se han definido en la formación docente tanto inicial como en servicio, y cómo están en correspondencia con propuestas regionales y tendencias internacionales. Además, interesa analizar la implementación de modelos innovadores y las buenas prácticas emergentes en relación al cambio educativo. Lo anterior supone comprender según Pozo (2009), la dinámica de cambios a nivel sociocultural, epistemológico y psicológico en las formas de enseñar y aprender que se están produciendo en la sociedad de la información y el conocimiento.

Área 3: Gobierno, gobernabilidad y Gestión Universitaria. Estudios sobre las formas de gobierno y gobernabilidad universitaria y su influencia en la configuración una cultura académica orientada al desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad como centro de “conocimiento avanzado” (Clark, 1997, 1987; Barnett, 2008). También interesa a nivel de la gestión universitaria desarrollar estudios sobre la configuración de los diferentes espacios en que se organiza el trabajo académico como ser el “espacio pedagógico curricular, espacio de saber, espacio intelectual y discursivo” (Barnett, 2008) y cómo en base a estos espacios se puede debatir sobre las formas que adoptan las relaciones de docencia, investigación y vinculación en el “trabajo académico” (Boyer,2003) dentro en una universidad especializada. Asimismo, supone el análisis de cómo procesos internos y externos relacionados con evaluación, acreditación y certificación, impactan en la organización de estos espacios y trabajo académico.

Área 4: Profesión Académica. En esta área se enmarcan estudios sobre los profesores universitarios y cómo el ejercicio de las funciones sustantivas en una universidad especializada configuran su rol y su identidad profesional como miembros de la “profesión académica” (Altbach, Reissberg y Rumbley, 2009) que integrados en una comunidad académica deben cultivar las disciplinas científicas y la interdisciplina.

Área 5: Estudiantes Universitarios. Los estudios sobre los estudiantes como universitarios, implica su caracterización y cambios en la configuración de su perfil sociodemográfico, así como el análisis del proceso de construcción sobre su identidad como profesionales de la docencia y la correspondencia en los perfiles de entrada y de salida en el desarrollo de sus estudios en la universidad. Interesa además estudiar a los graduados en cuanto a sus experiencias y buenas prácticas.

Área 6: Estudios Prospectivos. Por último, los estudios prospectivos, refieren a la investigación orientada a analizar las tendencias regionales e internacionales en cuanto a la calidad, formación inicial de docentes y cómo la misma se relaciona con la oferta y demanda del sector. Se debe considerar los debates actuales y perspectivas futuras en torno a las universidades pedagógicas y el cómo su modelo educativo está en correspondencia con las demandas sociales en la actualidad. Se incluyen trabajos sobre el impacto de las políticas educativas en la “construcción de nuevas culturas de enseñanza y aprendizaje” (Pozo, 2009) y las propuestas para el cambio e innovación educativa.

4.2 Línea de Investigación: Políticas Educativas

Las definiciones de “política” han sido tradicionalmente bastante vagas y, a veces, ambiguas. Esto ha llevado a que las políticas públicas hayan sido en general definidas como acciones de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad.

Consideradas como el marco legal de estrategias, lineamientos y acciones para la solución de problemas desde la acción gubernamental, enmarcadas en las garantías nacional e internacional, desempeñándose eficaz y eficientemente en la prestación de servicio de la ciudadanía con miras al fin último de lograr la inclusión moral y justicia. Se desarrollan en el tiempo por representantes del gobierno, surgiendo en respuesta a demandas de políticas o, para dar respuesta a sectores sociales, agencias de gobierno o cooperantes internacionales. Dentro de la denominación de “políticas” se engloban las decisiones que se toman en diversas áreas, tales como educación, salud, transporte, vivienda, seguridad, etc.

Espinoza (2009), sirve de referente para algunas precisiones puntuales. Apunta que, para Dunn (1994, p. 70), “las políticas públicas son un conjunto de opciones colectivas interdependientes que se asocian a decisiones que adoptan los gobiernos y sus representantes y que se formulan en áreas tales como: defensa, salud, educación, bienestar, previsión social, entre otras.”

Varios autores (Dunn, 1994; Fischer, Miller & Sydney, 2007; Jenkins, 1978; Parsons, 1995), coinciden en señalar que el concepto de política pública debe ser entendido como un conjunto de decisiones interrelacionadas que son adoptadas por un actor o grupos de actores políticos, implicando la definición de metas y los medios para su logro.

En los últimos años, la política pública ha ido modificándose tanto en su concepción como en su dinámica, debido a la incorporación de actores que antes no participaban activamente. Las líneas divisorias entre lo público y lo privado se han ido diluyendo, y han comenzado a unir los intereses de ambos sectores. Lo anterior ha creado nuevos roles, y reconversión de los anteriores, de los actores involucrados. Así también, la expansión de las ONGs y el surgimiento de iniciativas de desarrollo locales.

Una de estas políticas públicas son las Políticas Educativas, las cuales refieren a las acciones educativas relacionadas con el modo a través del cual el Estado analiza y define la producción y apropiación de conocimientos y reconocimientos. Estas acciones están contextualizadas y sobre determinadas por los elementos de cada sociedad en particular.

Del mismo modo que todas las políticas públicas, las educativas no son la excepción en este proceso de reconfiguración de las mismas. Surgen nuevos actores y nuevas relaciones donde también lo público – privado comienza a tener incidencia en los modos de realizarse.

Las políticas educativas están en concordancia con las políticas públicas, ya que coinciden en una misma ideología política y de valores. Pueden definirse como el estudio del conjunto de fuerzas que direccionan el proceso educativo y las relaciones que se tienen lugar entre la sociedad política y la sociedad civil (Espinoza, 2009).

Las Políticas Educativas contemplan una amplia diversidad de temáticas que pueden estudiarse desde variadas perspectivas. Las mismas van desde todo lo relacionado con los aprendizajes futuros, posibles y deseables de una sociedad determinada; las maneras cómo aprendemos y asimilamos valores; cómo construimos proyectos ciudadanos colectivos; análisis de la ética social y la convivencia; estudios de financiamiento de la educación; propuestas alternativas para y por sociedades diversas. Del mismo modo, todo lo relacionado con las formas de conducir las instituciones educativas de todos los niveles, de todas las formas de gestión. Un estudio de política educativa deberá contemplar, por lo menos, la población objetivo y las finalidades que persigue.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Descentralización / desconcentración de la educación. Se engloban en esta área, temas relacionados con el análisis de los diferentes modelos de descentralización; las puestas en marcha de estos procesos en Honduras y otros países. Las corrientes teóricas que sustentan estos procesos. Retos y desafíos de la descentralización y la desconcentración. Descentralización/desconcentración administrativa y/o curricular.

Área 2: Financiamiento de la educación. Estudios sobre el papel de los organismos internacionales que financian la educación, y las incidencias e implicancias de estos financiamientos. Relación entre los condicionamientos de los organismos financieros y la calidad de la educación.

Área 3: Relación gobierno – reformas educativas. Estudios que analizan procesos históricos de gobiernos y su incidencia en las propuestas curriculares del Sistema Educativo. Análisis de reformas educativas desde una mirada política partidista.

Área 4: Estudios comparados de políticas educativas. Investigaciones que comparan las políticas educativas de dos o más países. Estudios que comparan las políticas educativas de diferentes épocas históricas.

Área 5: Lo público – privado y su incidencia en la educación. Estudios sobre propuestas educativas innovadoras que contemplan espacios de alianzas público – privadas. Estudios comparativos sobre educación pública versus educación privada y calidad de la educación.

Área 6: Cooperación extranjera y educación. Estudios sobre los proyectos educativos procedentes de fuentes de financiamiento externo en los centros educativos. Incidencia de las propuestas de los cooperantes extranjeros en la calidad de la educación. Análisis histórico del apoyo de la cooperación extranjera en educación en Honduras y/u otros países.

4.3 Línea de Investigación: Estudios Disciplinarios

La línea de investigación denominada Estudios Disciplinarios, tiene como objeto de estudio aquellos problemas y situaciones relacionadas directamente con las ciencias puras (humanas o naturales), ciencias aplicadas, desarrollo tecnológico, prestación de servicios, innovación y producción; ya sea en sus ámbitos académicos como en los profesionales, en correspondencia a áreas o campos temáticos de interés y especialidad de las diferentes unidades académicas de la UPNFM y de sus integrantes como colectivo y en forma individual.

El desarrollo de esta línea de investigación tiene como objetivo la potencialización de las capacidades instaladas, así como del personal especializado en campos específicos de las ciencias (humanas o naturales) y la tecnología, buscando impulsar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) nacional, así como la prestación de servicios especializados y la generación de conocimientos aplicados.

Para el fomento de los Estudios Disciplinarios, se sugiere la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional, la colaboración público-privada, la incorporación de los componentes de extensión y proyección científico-social de la UPNFM y el desarrollo de proyectos inter e intradisciplinarios que permitan la ejecución de investigaciones con alcance práctico, la búsqueda de soluciones a problemas particulares planteados en el medio profesional o empresarial, y el involucramiento de diferentes saberes y disciplinas en forma transversal.

La justificación de esta línea de investigación dentro de una universidad tradicionalmente especializada en educación puede verse fundamentada en dos vías, la primera en correspondencia con la existencia misma de disciplinas científicas diferenciadas en cualquier currículo y la segunda, en función de la naturaleza misma de las instituciones educativas de nivel superior como responsables de dirigir y promover el desarrollo científico en todos los campos disciplinarios.

Respecto a lo anterior, tal como lo señala Touriñán (2008), la investigación disciplinar posee un papel específico en la investigación educativa y está fundamentada, epistemológicamente, por la forma de conocer y, ontológicamente, por el ámbito o parcela del conocimiento de la educación que le incumbe, de forma que puede reconocerse dentro de las teorías de educación, al menos tres acepciones bajo las cuales pueden identificarse y justificarse problemas genuinos de investigación disciplinar: como disciplina a enseñar (asignatura de planes de estudios), como disciplina a investigar (investigación de la disciplina: justificación y validación de la propia disciplina y de su definición y sistema conceptual) y como disciplina de investigación (investigación en la disciplina: la productividad y la metodología de conocimiento propias de la disciplina ;es el trabajo de investigación en y desde la disciplina, es decir, cómo se investiga en la disciplina y qué cuestiones se investigan)(Ortega, 2003; Sáez, 2007).

Por otra parte, tal como se ha señalado, las instituciones educativas de nivel superior en todo el mundo poseen bajo su responsabilidad la función de promover, dirigir y ejecutar la investigación

científica. Desde sus orígenes epistemológicos hasta sus fines prácticos, las universidades han sido y buscan ser los entes generadores de nuevos conocimientos, esperando de ellas una vinculación social a través de proyectos e investigación aplicada.

En Honduras, el Consejo de Educación Superior (CES) a través del Sistema de Investigación Científica de Educación Superior (SICES) promueve y alienta la investigación científica y tecnológica en todos los organismos, institutos y todas las unidades de investigación inscritas y asociadas a las universidades hondureñas, con el fin de lograr una vinculación universidad-sociedad en forma práctica y eficaz en la búsqueda de soluciones a problemas nacionales en todos los campos disciplinares y el fomento de las ciencias puras y la innovación como motor de desarrollo de la sociedad.

En coherencia con lo anterior, la Ley de Educación Superior de Honduras señala en su Artículo 3 que: *“La educación superior tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional”*, haciendo énfasis en su Artículo 4 sobre *“La libertad de investigación, de aprendizaje, de cátedra y de organización”* como principios fundamentales y que gozan de la protección estatal, y en su Artículo 5 sobre: *“La docencia, la investigación y la extensión como elementos esenciales y concurrentes en el proceso educativo del nivel superior”* (CES, 1994), lo que justifica y fundamenta la existencia de líneas de investigación disciplinar en todas las instituciones de este nivel.

Por otra parte, la búsqueda de las universidades por desarrollar conocimientos científicos aplicados es una marcada tendencia actual, tal como señala Sánchez Puentes quien resalta que:

La ciencia actual, además de orientarse hacia la explicación de hechos, fenómenos y procesos, y de ubicarse en conocimiento de frontera, se preocupa cada vez más y sobre todo ahora por el conocimiento útil y productivo. La utilidad práctica y el servicio del conocimiento han dejado de ser una actividad lateral o secundaria (2014. P. 161)

En función de lo anterior y dada su naturaleza, esta línea de investigación pretende dar respuesta a necesidades científicas, industriales y empresariales que demandan conocimiento aplicado en las diferentes esferas del conocimiento, contextos sociales, ámbitos culturales, corporativos e institucionales del país y del mundo; estén o no relacionadas, directa o indirectamente, con procesos educativos. En consecuencia, esta línea de investigación abre la oportunidad a la realización de estudios que no son contemplados dentro de un ámbito estrictamente educativo, aun cuando puedan o no estar vinculados con procesos de enseñanza-aprendizaje o instituciones educativas formales, informales o no formales

Se podrán incluir en esta línea de investigación, todos aquellos estudios institucionales e interinstitucionales que al no ser de carácter predominantemente educativo, no están enfocados en las áreas temáticas de las ciencias de la educación, la formación docente, las políticas educativas, la gestión de la educación o el sistema educativo, pero que atienden al involucramiento de la UPNFM en áreas temáticas de alcance profesional, empresarial, científico, tecnológico, artístico y cultural en disciplinas puras o trabajos interdisciplinarios de aplicación, que busquen crear modelos, procesos, diseños, prototipos, aplicaciones, empresas, servicios y en general, nuevas formas de acceder y organizar el conocimiento alrededor de la solución de un problema identificado a nivel nacional o internacional.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Ciencias Sociales y Humanas. Particularmente esta área temática de los estudios disciplinares puede abarcar y conectarse con aquellas temáticas como: demografía, sociología, geografía, historia, ciencias de la comunicación, derecho, relaciones internacionales, periodismo, etc.; así como estudios en bellas artes, lingüística, literatura, antropología, filosofía, ética, derecho, ciencias políticas, psicología, etc.

Área 2: Ciencias Naturales y Tecnológicas. Por otra parte, en el campo de las ciencias exactas, se podrán contemplar estudios en todas las disciplinas científicas puras y aplicadas coherentes con las especialidades de la Ciencia y la Tecnología: tales como ciencias naturales (química, física y ciencias de la vida, ciencias de la tierra, astronomía y astrofísica, ciencias agronómicas, etc.), matemáticas, ciencias de la computación, tecnología alimentaria y textil, tecnología industrial, tecnología de los materiales, etc.

Área 3: Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras. En esta área podrán subscribirse estudios sobre administración, mercado, economía sectorial, econometría, contabilidad, prestación de servicios comerciales; así como estudios de políticas administrativas, manejo de personal, psicología organizacional, estrategias empresariales, finanzas, logística, teorías de las organizaciones, etc.

4.4 Línea de Investigación: Calidad y Equidad de la Educación

La línea de investigación Calidad y Equidad de la Educación, se sustenta en el derecho ineludible a la educación que posee todo ser humano, sin importar su condición de género, raza, cultura, credo, o nivel socioeconómico. Formichella (2011), explica que la educación permite al individuo el desarrollo en las diferentes esferas de la vida humana. Por esta razón, puede asegurarse que la educación ayuda a aumentar las libertades individuales.

Siguiendo esta perspectiva, no basta mejorar los indicadores de acceso y permanencia en el sistema educativo, el concepto actual de calidad de la educación implica que los procesos, funciones, experiencias formativas deben estar vinculadas con las necesidades relevantes de la sociedad en un entorno determinado. La calidad educativa es un principio que guía a las instituciones en los procesos de cambio y mejora y por ende, permite brindar una respuesta educativa pertinente y equitativa.

Para Blanco et al (2007, p.25) la calidad educativa, “se trata de un concepto con una gran diversidad de significados, porque implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad”. En este sentido, el término calidad de la educación implica que los sistemas educativos se encuentran inmersos en procesos de evaluación permanente con miras a propiciar el cambio y la mejora educativa

Considerando, que la educación se enfrenta hoy en día a nuevos retos, tales como la creciente migración y la necesidad generar contextos inclusivos para grupos diversos. Se requiere de una genuina equidad educativa para alcanzar una mayor cohesión social (OCDE, 2007)). Por ello, el nuevo reto de los sistemas educativos es lograr que la distribución del servicio no solo sea igualitaria sino también justa, de calidad y satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben (López, 2004).

El enfoque de equidad debe entenderse como justicia social y en el marco de la misma, no es suficiente ni adecuado otorgar igualdad de bienes a la diversidad humana, debido a que las circunstancias particulares de los individuos se derivan en una gama de estilos y formas de aprender. Las investigaciones adscritas a esta línea de investigación estarán orientadas a profundizar en la estructura, enfoques, modelos y procesos educativos que se desarrollan en el país, con el propósito de conocer en qué medida estos responden a las necesidades educativas y disminuyen las brechas entre los grupos sociales.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Evaluación, Acreditación y Certificación. La calidad educativa es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario (UNESCO, 1998). Las investigaciones que se desarrollen en esta área temática, estarán orientadas a indagar sobre el impacto de los procesos de evaluación, acreditación y certificación en la mejora educativa, modelos de evaluación y acreditación, evaluación y mejora de prácticas educativas, evaluación del desempeño docente, certificación de competencias profesionales, evaluación de programas de atención a los estudiantes, entre otras.

Área 2: Innovación Educativa. La innovación constituye un cambio que incide en algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad. Puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa o de sistema escolar. Cabe mencionar que la innovación no es una simple mejora de la práctica, sino que la misma debe entenderse como una transformación; como una ruptura con los esquemas y la cultura vigente en las escuelas (Mogollón, 2016). Los estudios que se realicen bajo esta perspectiva, estarán encaminados a proponer innovaciones derivadas de procesos de intervención educativa, investigación-acción y de investigación de la práctica.

Área 3. Modelos de Calidad. Se establece que una educación es de calidad si ofrece los apoyos que cada quien necesita para estar en igualdad de condiciones y así aprovechar al máximo las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación, con el propósito de alcanzar los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje de acuerdo con sus capacidades. Una escuela de calidad es aquella que asume la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos (Vásquez, 2010). Los proyectos de investigación que se desarrollen desde esta área pueden estar vinculados con la valoración de modelos de calidad como las escuelas eficaces, o el movimiento de mejora de la escuela, también aquellos proyectos que impliquen la intervención para la mejora de los procesos educativos.

Área 4: Inclusión. La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes (Echeita, 2015). Los estudios que se realicen estarán encaminados a identificar las barreras de aprendizaje y de participación y a proponer alternativas de servicios, recursos y prácticas que atiendan la diversidad.

Área 5: Diversidad Humana e Implicaciones Educativas. Todas las personas son únicas, irrepetibles y diferentes, pero comparten los mismos elementos y atributos de la especie humana (Cardona, 2006; Wang, 1999). El reconocimiento de esta variabilidad suscitó que varias disciplinas científicas centraran sus esfuerzos por comprender y explicar el origen de la diversidad humana. La psicología diferencial clasifica la diversidad humana en diferencias individuales y de grupo. Las diferencias individuales aparecen con el nacimiento y se hacen más o menos intensas a lo largo de la vida. En la base de esta variabilidad, está el efecto combinado de la herencia y el ambiente. Las diferencias grupales son aquellas determinadas por la pertenencia a una cultura, grupo social, edad, raza, etnia, etc. (Cardona, 2006). Desde esta mirada se espera el estudio de la relación entre las diferencias humanas y sus implicancias a nivel educativo, también interesa conocer aquellos apoyos,

servicios y recursos educativos que puedan asegurar una experiencia educativa con calidad y equidad, sin que estas diferencias signifiquen exclusión o marginación.

4.5 Línea de Investigación: Profesión Docente

Las transformaciones sociales y económicas que han sucedido en los últimos treinta años han configurado nuevas condiciones en las cuales se realiza la formación y el trabajo docente. La docencia en todas sus dimensiones y procesos está cambiando de sentidos y de prácticas (Weinstein, 2014). Dubet (2004) señala que el ejercicio de la docencia se ha convertido hoy en un trabajo mucho más difícil de realizar que hace algunos años. Bastante más complejo que en los orígenes de los sistemas educativos, cuando los principios y valores fundamentales del programa escolar no se cuestionaban y, por lo tanto, otorgaban legitimidad, protección y seguridad a la tarea del docente.

El cuestionamiento de la imagen vocacional del docente dio paso a la idea de un docente trabajador y/o profesional (Imberón, 1994; Vezub, 2010). Las políticas públicas a través de las reformas emprendidas en la formación docente durante los años noventa en diversos países han instalado y extendido el modelo profesional como reemplazo del vocacional. La idea de que es necesario dotar de profesionalismo a la tarea docente se fundamenta en tres pilares básicos: el conocimiento científico de la enseñanza y su dominio técnico, la responsabilidad por los resultados de su tarea y la necesidad de constante perfeccionamiento (Gimeno-Sacristán, 1988).

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Formación Inicial de Docentes. La formación inicial docente y la transición de las escuelas normales a las instituciones de educación superior y de la misma manera las políticas curriculares que marcan estos procesos formativos, la pertinencia pedagógica y social de las mismas, los sistemas de acreditación, el establecimiento de estándares y las pruebas de habilitación para el ejercicio profesional. Por otro lado, los análisis que se realicen sobre la oferta y la demanda de docentes y la proyección de la misma en función de variables demográficas y de perspectivas de crecimiento del sistema en función de demandas económicas y sociales.

Área 2: Desarrollo Profesional. La formación continua, entre otros aspectos, su vinculación con la formación inicial como parte de un modelo integral de desarrollo profesional. Los problemas de la cobertura de estos servicios y el impacto que pudieran tener sobre las creencias y las prácticas de los docentes en el aula. La pertinencia curricular de estos programas, los problemas de su masificación y la falta de consideraciones sobre la diversidad de necesidades de desarrollo profesional en contextos muy diversos. Comprende también investigaciones relativas a la inducción

de profesores n6veles a comunidades de aprendizaje docente en las cuales la pr6ctica es objeto de an6lisis y reflexi3n permanente.

Área 3: Carrera Docente. La carrera docente, desde la atracci3n de los mejores perfiles y la retenci3n de los mismos en la profesi3n pasando por las condiciones laborales, los salarios, la evaluaci3n del desempe1o y los incentivos. Comprende tambi3n estudios que analizan la promoci3n en la carrera docente, las tensiones entre las funciones administrativas y docentes y las posibilidades de desarrollo profesional en la carrera. Destacan aqu3 los an6lisis de la prioridad de las pol3ticas docentes, su financiamiento y la continuidad o discontinuidad de las mismas en diferentes per3odos de gobiernos as3 como la agenda y los perfiles de los grupos que resisten los cambios.

Área 4: Identidad Profesional. Las caracter3sticas de los docentes en Honduras, su identidad profesional y las representaciones sociales sobre la docencia y los docentes. Se enfatizan aqu3 aspectos relativos a la docencia como el primer campo profesional abierto a las mujeres y su condici3n actual de profesi3n altamente feminizada, la procedencia social de los docentes su capital cultural y las posibilidades de movilidad social ascendente que ofrece la profesi3n incluyendo el estatus social de la misma y su remuneraci3n. Se incorporan en este campo tambi3n estudios relativos al prestigio social de los docentes y la profesi3n en comparaci3n con otras y los efectos de las evaluaciones y las valoraciones oficiales sobre las percepciones de la sociedad. Incluye tambi3n el an6lisis sobre las organizaciones sindicales, sus agendas, sus espacios de negociaci3n de resistencia y de di6logo.

Área 5: La historia de la formaci3n y la profesi3n docente. Considerando aqu3 estudios que se ocupan de analizar las din6micas socioeducativas y pol3ticas propias de cada per3odo hist3rico en relaci3n con los modelos de formaci3n, las instituciones formadoras y las percepciones sociales de la profesi3n docente, destacando los cambios, las rupturas y las transiciones y especialmente profundizando en los factores del contexto en el cual se insertan.

4.6 L3nea de Investigaci3n: Vinculaci3n Social

Este eje de investigaci3n, desde el contexto universitario, est6 orientado a involucrarse e intervenir en procesos y proyectos acad3micos donde est6 comprometida la actividad curricular. Asimismo, puede ser parte de procesos y proyectos que no necesariamente involucran la academia; ya que las universidades por su naturaleza, est6n relacionadas con las pol3ticas gubernamentales, econ3micas y sociales del pa3s; y de alguna manera, la universidad, como instituci3n puede favorecer la vinculaci3n con sectores sociales, vulnerables, e impulsar la investigaci3n enfocada a la permanente b3squeda de mejorar la calidad de vida de su sociedad (Malag3n- Plata, 2006).

La vinculación integra las temáticas relacionadas a la interacción de la universidad con el entorno social; enfocándose en investigaciones y proyectos innovadores que se convierten en el aporte de la universidad al desarrollo y bienestar social; atendiendo las demandas de la ciudadanía, interviniendo en su entorno y ejerciendo su función como transformador social.

La vinculación se fundamenta en la pertinencia de lo que se hace, como parte de un contexto, visualizando su proyección a futuro a un mediano y largo plazo. Las investigaciones deben ofrecer respuestas y propuestas, a la problemática social, afianzar la relación entre la universidad y la sociedad, propiciar el intercambio de información y el trabajo conjunto para el logro de metas compartidas e intereses.

En el caso de que la universidad tenga establecidas alianzas de cooperación con instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, el investigador puede aprovecharlas, logrando el intercambio o compartimiento de información y trabajo conjunto para el logro de metas comunes, el fomento de la producción de bienes, prestación de servicios, transferencia tecnológica y la difusión del conocimiento y la información, derivada de la creación intelectual.

Podrán incluirse investigaciones en áreas empresariales y gubernamentales, de orden político, económico y financiero, en el sector salud, relacionadas al medio ambiente, cultura de paz, en el ámbito de los derechos humanos, sobre sectores vulnerables, respecto al desarrollo profesional e inclusión laboral, y otras investigaciones enmarcadas en la extensión social. Se proponen las siguientes.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Área 1: Educación para el Desarrollo Sostenible. El alcance de esta línea de investigación, imbrica la educación y el desarrollo sostenible, desde la perspectiva ambiental, social y económica. Tales ámbitos se equilibran en la búsqueda del desarrollo y mejora de calidad de vida, en el presente y el futuro; para conservar un medio ambiente sano, proveedor de alimentación, agua y aire limpio. Asimismo se enmarca en las políticas y estrategias globales, regionales y locales de conciencia humana, y comunitaria, directamente relacionadas con el medioambiente, cambio climático, biodiversidad, la prevención, el atenuo del riesgo y desastres naturales; así como el abordaje del incremento demográfico de las poblaciones y sus implicaciones de sostenibilidad.

Área 2: Educación en Contextos de Violencia. De acuerdo a UNODC-ONU Todos los países se esfuerzan por garantizar la seguridad de sus ciudadanos y mejorar su calidad de vida. Se direcciona la educación como medida de prevención de la violencia y el delito y la permanente búsqueda de construir comunidades más seguras, adoptando enfoques prácticos y concretos, que creen, mantengan y promuevan un contexto en el que el gobierno como ente de mayor responsabilidad y las instituciones educativas, empresariales y de sociedad civil, encuentren respuestas innovadoras,

contextualizadas y disuasorias, que contribuyan a la formulación, planificación de políticas, planes, programas y acciones para la disminución de la violencia e inseguridad social, familiar, escolar, juvenil, laboral, en cuanto de género, hasta la migración y trata de personas.

Área 3: Convivencia democrática en contextos educativos. El incremento de la diversidad social en las escuelas ha hecho necesario que se establezcan los conceptos de convivencia democrática, a fin de evitar conflictos y situaciones de violencia. La convivencia democrática es vivir en armonía con el que piensa, habla o actúa diferente, con el que es de diferente color de piel o tiene creencias distintas, sin que eso afecte los derechos de los demás. Pueden incluirse estudios sobre educación inclusiva, equidad en la educación, democracia y participación social, derechos sociales y humanos.

Área 4: Transferencia de conocimiento. Las instituciones educativas juegan un papel muy importante en el desarrollo del país; muchos de los proyectos de investigación y desarrollo generados en la academia son transferidos a la sociedad, contribuyendo con la construcción de sociedades más modernas. La transferencia de conocimientos y la gestión de la información es fundamental en el proceso de innovación. Se requiere para ello, el involucramiento de distintos actores, la generación de acciones conjuntas y el establecimiento de todas las herramientas necesarias para lograr la articulación entre universidad, empresa y sociedad. Pueden incluirse aquí, estudios que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías, generación de nuevo conocimiento, el uso y aprovechamiento de recursos, la difusión de saberes y la modificación y transformación de empresas y sociedades.

Área 5: Educación para la salud. De acuerdo con la Organización Mundial para la Salud, la Educación para la Salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad (OMS, 1998). Pueden incluirse aquí, estudios destinados a promover en la sociedad el cuidado de la salud y la correcta alimentación, a la identificación de indicadores y determinantes sociales de la salud, al establecimiento de estrategias de intervención en procesos de salud y alimentación, a la evaluación de políticas y programas de salud, al conocimiento de los niveles de movimiento humano y psicomotricidad.

Referencias Bibliográficas

- Altbach, P., Reisisberg, L., & Rumbley, L. (2009). *Tras la Pista de la Revolución Académica: Informe sobre las Tendencias Actuales*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris, Francia: UNESCO
- Barnett, R. (2008). *Para una Transformación de la Universidad*. Barcelona, España: Octaedro.
- Barrios, M. (1990). *Criterios y Estrategias para la definición de líneas de Investigación y prioridades para su desarrollo*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Blanco, R., Astorga, A., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., & Rojas, A. (2007). Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos. *Santiago de Chile: OREALC*.
- Boyer, E. (2003). *Una Propuesta para la Educación Superior del Futuro*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardona, M. C. (2006). *Diversidad y educación inclusiva: Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson.
- CES (1994). Ley de Educación Superior, Reglamento General de la Ley, Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. Consejo de Educación Superior, Dirección de Educación Superior, Gobierno de Honduras.
- Clark, B. (1997). *Las Universidades Modernas como Espacios de Investigación y Docencia*. México, D.F., México: Miguel Angel Porrúa.
- Clark, B. (1987). *The Higher Education System*. California, EUA: Princenton University Press.
- Dubet, F. (2004). *Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo: gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.
- Dunn, W. (1994). Public policy analysis: An introduction (Second Edition). EnglewoodCliffs,N.J.: Prentice-Hall
- Echeita, G. (2015). Competencias esenciales en la formación inicial de un profesorado inclusivo. Un proyecto de la Agencia Europea para el desarrollo de las necesidades educativas especiales. pp. 7-24. *Tendencias pedagógicas*, (19).

- Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de “política”, políticas públicas y política educacional. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8).
- Fischer, F., Miller, G., Sidney, M. (Eds.) (2007). *Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics, and Methods*. Lincoln, United States, CRC Press
- Formichella, M. M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Educación*, 35(1), 1-36.
- Imberón, F. (1994). *La formación del profesorado*. Barcelona: Paidós.
- Jenkins, W. I. (1978). *Policy analysis: A political and organizational perspective*. London, England: Martin Robertson.
- Malagón Plata, L.A. (2006) La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y Educadores*, vol. 9, núm. 2, pp. 79-93 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490210>> ISSN 0123-1294
- Martínez, C. (2011). Responsabilidad social universitaria y su articulación con las funciones docencia-investigación-extensión para su vinculación con el entorno social. *Boletín IESAALC-Informa de Educación Superior*, No. 214. Recuperado de: www.lesalc.unesco.org.ve.
- Mogollón, L. (2016). *Innovación Educativa*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002470/247005s.pdf>
- Montilla, J.J. (2001). Transdisciplinariedad y prospectiva en la transformación universitaria. Segunda Jornada Dialógica. Caracas: Cuadernos de Marzo CDCHT-UCV, CONICIT, UNESCO.
- OCDE. (2007). *Diez pasos para la equidad de la educación*. Obtenido de <https://www.oecd.org/edu/school/40043349.pdf>
- Ondorika, I. (2013). La universidad constructora de Estado. En R. Rodríguez, *El Siglo de la UNAM: Vertientes Ideológicas y Políticas del Cambio Institucional* (págs. 105-130). México, D.F, México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa-UNAM.
- ONU-ODC-ONU (2011). *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito*. New York, ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Guía para el Desarrollo de Políticas Docentes*. París: UNESCO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998): Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. obtenido de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Ortega, P. (2003). (Coord.). Teoría de la educación, ayer y hoy. Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Murcia: Caja Murcia.
- Parsons, W. (1995). Public Policy: An Introduction to the Theory and Practice of Policy Analysis. Edward Elgar Publishing, Inc. Cheltenham, U.K., Northampton, MA, USA.
- Pozo, J.I. (2009). Psicología del aprendizaje Universitario: La formación en Competencias. Madrid, España: Morata.
- Sáez, R. (2007). La teoría de la educación: una búsqueda sin término en la construcción del conocimiento de la educación. *Encounters on education*, (8, Otoño), 109-126.
- Sánchez, P (2014). Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. UNAM-IISUE- México.
- Touriñán-López, J. M. (2008). Teoría de la educación: investigación disciplinar y retos epistemológicos. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1, 175-194
- UNAM (2013). Áreas de estudio y líneas de investigación social vigentes. Recuperado de: www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Inv/2013/kubeas_investigación.pdf
- UNESCO (2012). Education for Sustainable Development Sourcebook. Paris : UNESCO, pp 3-5
- Vaillant, D. (2013). Las políticas de formación docente en América Latina. Avances y desafíos pendientes. En M. Poggi (Org.) Políticas docentes: formación, trabajo y desarrollo profesional (pp. 20-45). Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPÉ-UNESCO: Buenos Aires:
- Vezub, L. F. (2010). El desarrollo profesional docente centrado en la escuela: Concepciones, Políticas y Experiencias. *Buenos Aires: UNESCO.*
- Wang, M. (1999). *Atención a la diversidad del alumnado* (3era ed.). Madrid: Narcea Ediciones
- Weinstein, J. (2014). La esquivada política entre las volátiles políticas docentes: En Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual. OREAL-UNESCO. Santiago. (188-227).

Apéndice

Preguntas de interés por líneas de investigación

a. La UPNFM como objeto de estudio

- ¿Cómo ha sido la evolución socio-histórica de la UPNFM como institución formadora de docentes?
- ¿Cómo los vínculos establecidos en diferentes históricos, con el Estado y otros organismos nacionales e internacionales han configurado la identidad institucional de la UPNFM, como institución formadora de docentes?
- ¿Cuáles son las representaciones sociales que la sociedad hondureña ha construido en torno a la UPNFM, como institución formadora de docentes?
- ¿Cómo ha sido la conformación de las tres funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en la UPNFM?
- ¿Cuál ha sido el rol de la UPNFM en la conformación del sistema de educación superior hondureño? ¿cómo este rol ha influido en la construcción de la identidad institucional?
- ¿Cómo está configurado el modelo de universidad de la UPNFM como institución formadora de docentes? ¿qué lo hace distintiva de otros modelos de universidad?
- ¿Qué características han asumido los modelos educativos definidos en la UPNFM para la formación docente tanto inicial como en servicio? ¿cómo se han articulado con las demandas de la sociedad hondureña?
- ¿Cuáles son los niveles de correspondencia entre los modelos de formación docente y las tendencias internacionales?
- ¿Cuáles son los niveles de concreción que ha alcanzado el modelo de formación por competencias de la UPNFM? ¿Cómo se han articulado estos niveles?
- ¿Cómo se han configurado las prácticas innovadoras en formación docente en la UPNFM? ¿Cuál es su correspondencia para promover el cambio y la innovación?
- ¿Cómo las formas de gobierno universitario han configurado la identidad institucional de la UPNFM? ¿Cuáles son las formas de gobierno que coexisten?
- ¿Cómo está configurada la cultura académica de la UPNFM y cuál es el nivel de articulación con las formas de gobierno universitario?
- ¿Cuáles son las características que asume la gestión universitaria en la UPNFM en la configuración del trabajo académico?
- ¿Cómo los procesos internos y externos referidos a evaluación, acreditación y certificación han influido en la organización del trabajo académico en la UPNFM?
- ¿Cómo se ha configurado la profesión académica en el contexto de la UPNFM?

- ¿Cuál es el perfil los docentes de la UPNFM desde el concepto de profesion académica? ¿Cuáles son los nveies de correspondencia con las tendencias internacionales?
- ¿Cuáles son las condiciones de fragmentacion e integracion que han influido en la configuracion de profesion académica en la UPNFM?
- ¿Cuáles son los debates actuales que están produciendo en torno a la UPNFM? ¿Cómo este debate está en correspondencia con las tendencias internacionales?
- ¿Cuáles son los escenarios que ha mediado y largo plazo se presentan para la UPNFM como institución formadora de docentes? ¿Cómo estos escenarios configuran su rol dentro de la sociedad?
- ¿Cuáles son las condiciones para el cambio que debe asumir la UPNFM para la construcción de una nueva cultura para la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior?

b. Políticas Educativas

- ¿Qué relación existe entre sistemas de gobierno y Curriculum?
- ¿Existe correspondencia entre los planes y propuestas de formación docente y el sistema de contratación de docentes en el Sistema Educativo Nacional?
- ¿Qué actores inciden en los procesos de descentralización y/o desconcentración de la educación?
- ¿Cómo se realiza un proceso de descentralización educativa en un país unitario?
- ¿Cuáles son los roles de los entes desconcentrados del Sistema Educativo Nacional?
- ¿Cuál es la procedencia del financiamiento para la educación nacional?
- ¿Cuál es la relación entre las agendas de los organismos financieros internacionales y las propuestas educativas nacionales?
- ¿Cuál es la diferencia y/o similitud en las políticas educativas de X y Y país?
- ¿Cómo se configuran los nuevos roles en la propuesta de relación público – privado en la educación?

c. Estudios disciplinares

En vista de la diversidad de campos de estudio enmarcados en esta línea de investigación, la generación de preguntas de interés deberán ser formuladas mediante propuesta de los grupos de investigación asociados a la universidad y las unidades académicas respectivas, con el entendido de que al igual que las ciencias mismas, estas preguntas podrán y deberán ser reformuladas con el tiempo en función de las necesidades sociales y los intereses y avances científicos.

d. Calidad y Equidad de la Educación

- ¿Cuáles son los modelos de evaluación y acreditación más eficaces para el contexto hondureño?
- ¿Qué modelos de calidad educativa pueden implementarse en los diferentes niveles del sistema educativo nacional?
- ¿Qué impacto han tenido los procesos de evaluación en las Instituciones de Educación Superior?
- ¿Qué innovaciones pueden generarse para la mejora de la enseñanza en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional?
- ¿Cómo concretar los procesos de inclusión educativa en el Sistema Educativo Nacional?
- ¿Qué implicaciones educativas tiene la diversidad de los estudiantes de los diferentes niveles del Sistema Educativo?
- ¿Cuál es el perfil socioeconómico, cognitivo, afectivo, de los estudiantes hondureños?
- ¿Cómo atender a poblaciones diversas y emergentes de estudiantes en el contexto educativo nacional?

a. Profesión Docente

- ¿Cuáles ha sido el impacto de los cambios curriculares y las políticas educativas en la formación docente?
- ¿Cuál es la relación entre la oferta y la demanda en la formación inicial docente?
- ¿Cómo ha sido el proceso de inmersión de profesores noveles al sistema educativo?
- ¿Cuál es la coherencia de la formación docente y los cambios sociales?
- ¿Cuáles son las representaciones sociales de los docentes?
- ¿Cómo es la percepción es la percepción social de la docencia?
- ¿Cuáles son los modelos formación de formación docente más pertinentes para el contexto hondureño?
- ¿Cuáles son las necesidades formativas de los formadores de formadores?
- ¿Qué escala de evaluación del desempeño es adecuada para realizar promoción docente?
- ¿Qué tan efectivos y pertinentes son los modelos de evaluación docente?
- ¿Cómo hacer más efectivos los procesos de relevo generacional?
- ¿Cuál es la eficiencia de los procesos de capacitación en el desarrollo profesional docente?
- ¿Cómo ha sido el proceso histórico de la formación docente en Centroamérica?
- ¿Cuáles han sido las trayectorias profesionales de los docentes?
- ¿Cómo han evolucionado los procesos de contratación docente?
- ¿Cómo se relaciona el nivel de experticia docente con su adaptación a los cambios socioculturales?

b. Vinculación Social

- ¿Cómo la universidad puede ser un agente que intervenga en el procedimiento de evaluación del impacto ambiental?
- ¿Cuál es rol de las instituciones educativas en la formulación y ejecución de políticas globales para promover la seguridad en las comunidades?
- ¿Qué incidencia tiene currículo académico de la universidad en la prevención de la delincuencia urbana?
- ¿Cuáles son las implicaciones del acceso libre a la información para la generación de conocimiento?
- Cómo identificar y evitar el acoso entre iguales o “bullying” en las escuelas?
- ¿Cómo implementar la convivencia democrática en las aulas de clase?
- ¿De qué manera la innovación y desarrollo tecnológico determina la competitividad empresarial?
- ¿Qué influencia tienen las redes sociales en el aprendizaje colaborativo?
- ¿Qué importancia tienen las TIC en la gestión empresarial?
- ¿Cómo contribuyen los medios de comunicación social al desarrollo de la democracia?
- ¿Qué relación tienen los medios de comunicación social con la fidelización de los clientes de las empresas?
- ¿Qué valores pueden promoverse en las familias para alentar la convivencia ciudadana?
- ¿Cómo pueden medirse los determinantes sociales de la salud?
- ¿Cómo puede evaluarse la efectividad de las políticas en la salud de las poblaciones?
- ¿Cómo puede promoverse la buena alimentación y la actividad física saludable en la comunidad?
- ¿Cómo puede fomentarse la participación comunitaria en los procesos sanitarios?
- ¿Qué importancia tiene el movimiento en el desarrollo del niño en edad escolar?